



DECRETO N° 4.136 .-I

LAJA, 22 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.-El Informe N°178 de fecha 22.11.2012, que señala el resultado del llamado a licitación ID 3736-106-L112 correspondiente a la "Contratación de profesionales médicos para evaluación y reevaluación de alumnos con necesidades educativas especiales", con Resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de desertar el llamado a Licitación ID 3736-106-L112 correspondiente a la "Contratación de profesionales médicos para evaluación y reevaluación de alumnos con necesidades educativas especiales".

RESUELVO:

- 1.-**DECLÁRESE** desierta, por no presentación de ofertas, el llamado a la Licitación ID 3736-106-L112 correspondiente a la "Contratación de profesionales médicos para evaluación y reevaluación de alumnos con necesidades educativas especiales".
- 2.- **PROCÉDASE** a realizar un segundo llamado a licitación pública a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/JTC/PEM/GCF/eup/22/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534308 - Fax: 534309